



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS**

Fecha:	Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2023		
Hora de inicio:	15:00 horas	Hora de finalización:	16:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA – 005742 – AREAD GRUCO – 2.25

**QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA -
ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP
CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza - Jefe Área Administrativa
- ✓ SI. Néstor David González Ramírez – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. John Fernando Calderón – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Jeimy Alexandra García Bello – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Nidia Isabel López Rodríguez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 15:00 horas del día 30 de Noviembre de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes de los Comités Financiera – Económico, jurídico y técnico (SGA - SG-SST) del Proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 159 2023, cuyo objeto es suministro de repuestos para la bolera del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, nombrados mediante Resolución No.461 del 23/11/2023 y Resolución No. 469 del 28/11/2023; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según la propuesta relatada en el Acta No. 005654 del 28 de Noviembre 2023 y procediendo a evaluar las propuesta presentada por la empresa QUBICAAMF SUDAMERICA SAS así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-039548/ADMÓN SOPOR– 15.1 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación directa PN CESAP CD 159 2023, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de la propuesta recibida en desarrollo del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023**, cuyo objetivo es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE**

AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL” se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTA RECIBIDA:

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de contratación directa, se verifica la recepción de la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S	NIT. 901318924-5	ARMANDO MANUEL GERARDO GONZALEZ MANRIQUE	P.P. No. G31805248 C.E. No. 7128367

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de contratación directa, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

A. QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA*	CUMPL E	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso.	X	
2.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a dos (2) meses en el que su objeto y/o actividad económica, coincida con el objeto del proceso. En el caso de ser presentada la oferta por un consorcio o unión temporal, se deberá acompañar a la misma, el documento de su constitución. En caso de ser persona natural, se anexará el certificado del registro mercantil emitido por la Cámara de comercio de su domicilio principal, cuya fecha de expedición no sea superior a dos (2) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso.	X	
3.	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales: Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 828 de 2003, el oferente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	X	
4.	Registro Único Tributario – RUT cuya vigencia no supere	X	

ACTA - 005747 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	los dos (2) meses de su fecha de impresión.		
5.	Compromiso Anticorrupción deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
6.	Certificación del boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, donde se menciona que el proponente persona jurídica y representante legal), no presenta antecedentes fiscales, en el citado boletín.	X	
7.	Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en los cuales se da fe que el proponente (persona jurídica y representante legal) no registra sanciones, ni inhabilidades vigentes.	X	
8.	Certificación de antecedentes judiciales , en el cual consta que el proponente persona jurídica y representante legal), no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X	
9.	Certificado y/o paz y salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional - RNMC.	X	
10.	Carta de autorización para notificación electrónica.	X	
11.	Compromiso Anticorrupción , el proponente deberá diligenciar el anexo y entregarlo junto con la oferta.	X	
12.	Acuerdo de confidencialidad - el proponente deberá proceder al diligenciamiento de este anexo y entregarlo junto con la oferta.	X	
13.	Copia de Certificación bancaria.	X	
14.	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X	
15.	Certificación de distribuidores o comercializadores autorizados de marcas registradas.	X	
16.	Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	X	
17.	Autorización de tratamiento de datos.	X	

* Información tomada de las propuestas que constan en archivo físico

CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A	QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S	CUMPLE	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes. ✓

VERIFICACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-039489 AREAD – GRUFI 29.25 la señora OPS. Jeimy Alexandra García Bello, remiten la evaluación Económica correspondiente al proceso de Contratación Directa PN CESAP CD 159 2023, así:

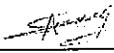
ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

De acuerdo al proceso de mínima cuantía PN CESAP CD 159 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL", me permito enviar la evaluación económica de la propuesta económica presentada por el oferente QUBICAAMF SUDAMERICA SAS Identificado con NIT 901.318.924-5, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR POR ITEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	250001037 HEX- BELT AA90	1	\$ 306.800,00	\$ 365.092,00
2	610080016 SOLENOID DAMPENER PINSPOTTER. Remplaza a Ref. 090005723	1	\$ 639.984,00	\$ 761.557,16
3	00002675RED PERFORMANCE PIT BELT RED	1	\$ 1.034.384,00	\$ 1.230.916,86
4	088001094 DB1 SWITCH ACTUATOR WELDMENT	1	\$ 445.016,00	\$ 529.569,00
6	070006037BG PIN DIS BELT BAG/10	1	\$ 92.040,00	\$ 109.527,00
6	088001286-01 FE MOTOR BRAKE 90XLI REACH	1	\$ 882.180,00	\$ 1.049.794,20
7	088000022 ENCOER HOME SENSOR ASM	1	\$ 413.036,00	\$ 491.512,84
8	070011148 V- BELT	1	\$ 38.584,00	\$ 45.914,96
9	000024811 PULLEY ASM EVEN	1	\$ 308.620,00	\$ 367.257,80
10	000024812 PULLEY ASM ODD	1	\$ 308.620,00	\$ 367.257,80
11	090002085 PIN WHELL BELT	1	\$ 277.576,00	\$ 330.315,44
12	612088507 CURTAIN BUSHING RPLCMNT KIT. Remplaza a Ref- 070011286	1	\$ 60.478,00	\$ 71.986,44
13	080005540 RESPOT CELL 7,8,9,10	1	\$ 714.376,00	\$ 850.107,44
14	090005544 RESPOT CEL ASM 1-6	1	\$ 794.960,00	\$ 945.528,40
15	294116299 OPTICAL SENSOR ASM APPROACH Remplaza aRef. 294115297	1	\$ 1.238.432,00	\$ 1.473.734,08
16	294115300 OPTICAL SENSOR ASM PIN DECK. Remplaza a Ref. 294115298	1	\$ 1.388.348,00	\$ 1.652.134,12
17	04112 VOLUME VALVE	1	\$ 506.948,00	\$ 603.288,12
18	294115071 1/4 MPT X 3/8 OD STEM ADAPTER	1	\$ 23.618,00	\$ 28.341,04
19	294116066 NOZZLE BODY	1	\$ 124.280,00	\$ 147.893,20
20	SA0244 GUIDE WHEEL ASM	1	\$ 285.616,00	\$ 318.083,04
21	090006662 CB SPRING	1	\$ 108.835,00	\$ 129.514,84
22	000022782 SPRING COUNTER BALANCE	1	\$ 209.820,00	\$ 249.685,80
23	090006136 SHOCK MOUNT	1	\$ 156.052,00	\$ 189.701,88
24	090005629 PIN	1	\$ 52.364,00	\$ 62.313,16
25	070001807 SPRING RESPOT FINGER	1	\$ 11.804,00	\$ 14.046,76
26	070002809 SPOTTING CUP	1	\$ 92.716,00	\$ 110.332,04
27	000021224 DAMPENER VIBRATION	1	\$ 75.868,00	\$ 90.282,92
28	000024610 STUD CLAMP	1	\$ 14.508,00	\$ 17.264,52
29	090004820 BELT V P10TH A114	1	\$ 100.828,00	\$ 119.985,32
30	070011147 V-BELT	1	\$ 39.168,00	\$ 46.995,84
31	070011064 V- BELT	1	\$ 36.868,00	\$ 43.972,92
32	070007291 .995 x 1.312 x 1.03-0175 Bg CL	1	\$ 131.976,00	\$ 157.051,44
33	088000013 PCA CPU BOARD ASM	1	\$ 4.895.384,00	\$ 5.826.505,88
34	088000001-03RP XLI CHASSIS w/BRAKE FUSE RP. SE DEBE ENVIAR A LA PLANTA PARA SU REMANUFACTURACION	1	\$ 13.000.000,00	\$ 15.470.000,00
35	031480567 EAGLE GLOW STANDRAD PINS	1	\$ 909.948,00	\$ 1.082.838,12
36	2940060471 FORMULA ACC LANE CLEANER 5 GAL. es un limpiador específicamente formulado para limpiar los acondicionadores de carril de alta tecnología de hoy en día de la superficie de carril. La limpieza de doble acción de la Formula ACC ataca una amplia variedad de aceites y componentes sintéticos que se encuentran en los acondicionadores actuales. La fórmula ACC solo se recomienda para la extracción al vacío y pueda diluirse hasta 10: 1 dependiendo de las necesidades específicas de cada centro.	1	\$ 739.388,00	\$ 879.871,72
37	2940060491 Reactor ML Cond 2x2.5 Gal. Aceite certificado QubicaAMF para uso en equipos de bola, fácil de usar, muy indolgenta, resultados instantáneos. Cada formulación de reactor está diseñada para lograr una reacción óptima de la bola en el carril central para una puntuación predecible y consistente en cualquier superficie con cualquier máquina de carril. La lubricidad media (ML) está diseñada para la mayoría de las superficies de carril.	1	\$ 1.889.888,00	\$ 2.248.966,72
VALOR TOTAL				\$ 38.471.619,70

NOTA 1: Incluye el impuesto al valor agregado IVA del bien que causa dicho impuesto (si aplica).

NOTA 2: EL VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN para la presente contratación es de: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE, teniendo en cuenta la necesidad de los items que requiere el Centro Social de Agentes y Patrulleros.


 ARMANDO MANUEL GERARDO GONZALEZ MANRIQUE
 QUBICAAMF SUDAMERICA SAS
 NIT 901.318.924-5
 DIRECCION: CALLE 91 - 59-69
 CORREO agonzalez@qubicaamf.us
 Cel 3003683434

ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Se verifica de la discriminación valores unitarios oficiales los cuales se ajustan a la necesidad y a su vez cumplen el valor total de la oferta del oferente se ajusta al presupuesto total de la adjudicación.

CONCEPTO: Se presenta un oferente denominado QUBICAAMF SUDAMERICA SAS Identificado con NIT 901.318.924-5, que CUMPLE, en tal sentido queda HABILITADO.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-039512 CESAP-ARDEP - 29.25 el señor SI Néstor David González Ramírez, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 159 2023, así:

En atención a la solicitud realizada por correo electrónico de fecha 28 de noviembre del 2023 por parte el grupo de contratos para la evaluación dentro del proceso, PN CESAP CD 159 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", de acuerdo a la resolución No. 333 de fecha 20/09/2023. De manera atenta y respetuosa me permito remitir a usted, la evaluación técnica de la propuesta, así:

EVALUADO	
QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S.	
NIT: 901.318924-5	
Dirección: CALLE91 NRO 59-69	
Representante Legal	
ARMANDO MANUEL GERARDO GONZALEZ MANRIQUE	
C.C. 7.128367	
E-mail: agonzalez@qubicaamf.us	
Teléfono: 601622274 3003683434	

Condiciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	250-001-037 V-GELT	1	X	
2	090-005-723 SOLENOID, 50/60 HZ230V	1	X	
3	000-026-723 CARPET GELT-RED	1	X	
4	088-001-094 BSWITCH ACTRATOR	1	X	
5	070-006-037 BELT PIN	1	X	
6	088-001 BRAKE Y SPLINED HUG	1	X	
7	088-000-022 ENCODER HOME SENSO AS	1	X	
8	070-011-148 V-BELT PADDIE	1	X	
9	000-024-811 PALLEY ASSEMBLY RH	1	X	
10	000-024-811 PALLEY ASSEMBLY L.H	1	X	
11	090-002-065 PIN WHEEL GELT	1	X	
12	070-011-286 CURTAIN ROD BUSHING	1	X	
13	090-005-540 RESPOT CELL ASSY	1	X	
14	090-005-544 RESPOT CELL ASSY	1	X	
15	294-115-297 OPTICAL SENSOR: APPROACH	1	X	
16	294-115-298 OPTICA SENSOR PIN DECK	1	X	
17	04-112 FLOW CONTROL VALVE	1	X	
18	294-115-071 STEM ADAPTOT ¼ NPT X 3/8	1	X	
19	294-115-066 NOZZLE BODY	1	X	
20	SA-0244 GNIDE WHEEL AS	1	X	
21	090-005-662 COUNTER BALANCE SPRING- SMALL	1	X	
22	000-022-782 COUNTER BALANCE SPRING	1	X	
23	090-006-136 SHOCK MOUNT	1	X	

ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 169 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

24	090-005-629 PIN	1	X	
25	070-001-807 RESPOT LEVAR SPRING	1	X	
26	070-002-809 SPOTING CUP	1	X	
27	000-021-224 VIBRATION DUMPENER	1	X	
28	000-024-610 CLAMP STUD	1	X	
29	090-004-520 U BELT CARPET DRIVE	1	X	
30	070-011-147 U BELT PADDLE DRIVE LOWER	1	X	
31	070-011-064 U BELT RQATCHET DRIVE	1	X	
32	070-007-291 CLUCH	1	X	
33	088-000-013 TARJETA DISPLEY	1	X	
34	CHASIS 90 X LI	1	X	
35	PINOS X 10 UNIDADES	1	X	
36	FORMULA ACC GALON	1	X	
37	REACTOR	1	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD INSTALADA: El domicilio principal, sucursal o establecimiento comercial del oferente, deberá estar ubicado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores. Lo cual será verificado en el certificado de existencia y representación legal el cual deberá anexar, La visita técnica será realizado en la dirección registrada en el certificado de existencia y representación legal y/o matrícula mercantil, Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X	
2	El oferente deberá certificar por escrito que los repuestos suministrados por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas y calidades descritas en el presente anexo para lo cual el supervisor del contrato o quien el delegue verificará la calidad de los mismos.	X	
3	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados por el suministro de los repuestos, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.	X	
4	El oferente deberá realizar informes con las novedades, avances, repuestos y demás artículos entregados con registro fotográfico conforme a los requerimientos del supervisor del contrato y entregarlos adjunto a la factura o cuenta de cobro entregada al supervisor del Contrato.	X	
5	El oferente suministrará los repuestos y artículos que no se encuentren en el listado inicial establecido en el proceso y que estén relacionados con el objeto de la contratación previa presentación de una cotización del producto requerido al supervisor del contrato quien definirá el valor del elemento mediante una comparación de precios en el mercado, para autorización por parte del Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X	
6	El Oferente se compromete que durante la ejecución del contrato, sostendrá los precios de los repuestos.	X	
7	El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con la capacidad de respuesta para los requerimientos de los repuestos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X	
8	El oferente deberá certificar por escrito que los productos deberán venir debidamente empacados y embalados de acuerdo a las normas legales vigentes y deberán contar con una garantía mínima.	X	
9	El oferente se compromete a realizar la instalación de los repuestos solicitados cuando alguno de estos, debido a su complejidad o características técnicas, no puedan ser instalados por el personal técnico que labora en la bolera del CESAP.	X	

ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

10	El oferente se compromete a entregar de forma escrita el certificado de garantía mínima de cada repuesto, una vez sea solicitado por el supervisor del contrato.	X	
11	<p>EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes desarrollados en Colombia, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato. 	X	

CONCEPTO: Una vez verificados los documentos presentados por el oferente QUBICAAMF SUDAMERICA S.A.S., identificado con NIT: 901.318924-901-5 dentro del proceso, PN CESAP CD 159 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", se establece que **CUMPLE** con todas las condiciones técnicas solicitadas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-039430/ADMON – SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 159 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social: **QUBICAAMF SUDAMERICA SAS**, Dentro del proceso de contratación PN CESAP CD 159 2023 Cuyo objeto **SUMINISTRO DE REPUESTOS BOLERA DELCENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS POLICIA NACIONAL.** así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA - 00574Z - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.				
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE, debe garantizar que no se hará vertimiento o disposición directa o indirectamente, a la red sanitaria de aguas residuales existente en el punto de servicio o cuerpos de agua superficiales aledaños, de residuos que contengan sustancias químicas, residuos de comida, residuos de aceites vegetales u otros elementos que puedan alterar de manera significativa las características fisicoquímicas y denominación de las aguas residuales vertidas en el punto de servicio o generar obstrucción de la red sanitaria. De lo cual se deberá dar estricto cumplimiento durante la ejecución del contrato, con el fin de no ser objeto de sanciones ambientales o afectar los sistemas de tratamiento para las plantas de tratamiento de agua residual (donde exista este tipo de tratamiento en las instalaciones del Contratante).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE se compromete a implementar las capacitaciones programadas por el Centro Social de acuerdo al cronograma establecido el cual debe contemplar las siguientes temáticas: Uso eficiente y ahorro de energía y agua, gestión integral de residuos sólidos (Separación en fuente), manejo integral y seguro de residuos peligrosos, plan de saneamiento básico propio del Centro Social.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

CONCEPTO: La empresa de razón social QUBICAAMF SUDAMERICA SAS (CUMPLE con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA)

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-039544/ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Nidia Isabel López Rodríguez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de contratación Directa PN CESAP CD 159 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir las evaluaciones técnicas en cuanto a seguridad y salud en el trabajo de los oferentes presentados al proceso PN CESAP CD 159 2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL; así: ✓

1. QUBICAAMF SUDAMERICA SAS identificado con NIT.901.318.924-5 representado legalmente por Armando Manuel González Manrique con C.E. 7128367. ✓

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación.	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.	Presentación de la propuesta	X ✓	
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	NA ✓	

ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 169 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	terminación del mismo.			
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	

ACTA - 005742 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	"Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"				
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	X	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	

CONCEPTO: Después de realizada la evaluación el oferente **QUBICAAMF SUDAMERICA SAS** identificado con NIT.901.318.924-5, **CUMPLE** con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	QUBICAAMF SUDAMERICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

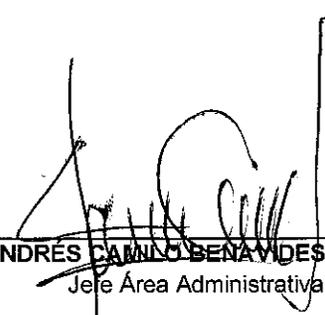
3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Teniendo en cuenta que la oferta cumple con la totalidad de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (SG-SST, Ambientales), los profesionales de las diferentes disciplinas designados como evaluadores, informan al comité de adquisiciones para adelantar las actuaciones administrativas y contractuales a que hay lugar como quiera que, la empresa **QUBICAAMF SUDAMERICA SAS** NIT. 901.318.924-5, cumplió a cabalidad con los requisitos señalados en la invitación, para el proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 159 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

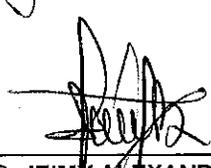
ACTA - 005747 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE EVALUACION FINAL JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN CESAP CD 159 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA BOLERA DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y OATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

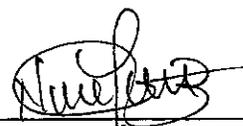
Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:30 horas del día treinta (30) del mes de noviembre de 2023.

CONVOCATORIA:


CT ANDRÉS CAMINO BENAVIDES PEDRAZA
Jefe Área Administrativa

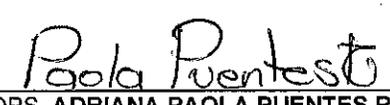

SI. NÉSTOR DAVID GONZÁLEZ R.
Evaluador Técnico


OPS. JEIMY ALEXANDRA GARCÍA BELLO
Evaluadora Financiera - Económica


OPS NIDIA ISABEL LÓPEZ RODRÍGUEZ
Evaluadora SG-SST


OPS. JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ
Evaluador Ambiental (SGA)


OPS. JOHN FERNANDO CALDERON
Evaluador Jurídico


OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: TEM Luisa María Camacho Rojas - Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 30/11/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA